Instructivo		
N° ECT-SC-IN-008 Cadena de	Título: Recepción y Almacenamiento de Producto Terminado	Versión 5
Suministros		

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la recepción de producto terminado proveniente del proceso de conversión, y su posterior almacenamiento.

2. ALCANCE

Aplica para cualquier producto terminado fabricado en la planta, que ya ha sido liberado por Calidad.

3. RESPONSABILIDADES

Auxiliar de Planta arregla la estiba de acuerdo con la Especificación Técnica Cantidad de Bultos por Pallet.

El Auxiliar de Bodega registra los datos del producto terminado y lo etiqueta para su transporte a bodega, y entrega los registros al Coordinador de Materiales.

El Operador de Montacargas retira los pallets del área de conversión y los transporta al lugar asignado.

El Coordinador de Materiales realiza el muestreo de las cantidades reportadas.

En caso de excepciones de toma de RPT adelantado, el Supervisor de Logística aprueba o en su ausencia, el Gerente de Supply Chain o Gerente Comercial.

4. PROCEDIMIENTO

Responsable: Coordinador de Materiales

Frecuencia: A las 07h00, 15h00 y 23h00 de cada día.

- Auxiliar de Planta: Cuando se hayan confirmado los datos y el Jefe de Calidad o el Inspector de Calidad haya liberado el producto según procedimiento (ECT-SC-PR-003) Identificación y Trazabilidad, arregle la estiba de acuerdo con la Especificación Técnica Cantidad de Bultos por Pallet (ECT-SC-FO-004P).
- 2. Auxiliar de Bodega, Montacarguista y Supervisor de turno: Cuente los bultos por cada producto y registre los datos en el formato Recepción de Producto Terminado (ECT-SC-FO-004N). Una vez acordadas las cantidades entre departamento de Materiales y Producción, el auxiliar o montacarguista coloca la etiqueta de "Producto Terminado" y el Supervisor de Producción procede a ingresar tales cantidades al sistema Infor Ln.
- Operador de Montacargas: Utilice el montacargas para retirar los pallets con producto terminado que se ha producido y que se encuentra en las áreas de conversión verificando las cantidades registradas en el formato Recepción de Producto Terminado, de acuerdo con la Instrucción de Trabajo Plano de Almacenamiento Temporal en Planta (ECT-SC-FO-004Q).
 - Para el producto que contiene insecticidas, utilice los equipos de protección personal. Almacene los productos en el área definida.
- 4. **Auxiliar de Bodega, Montacarguista**: Entregue el registro al Coordinador y/o Auxiliar de Materiales de Producto Terminado para la confirmación (visto bueno) de datos tomados.
- 5. **Operador de Montacargas:** Ubique los pallets tanto vacíos como con PT en el área indicada según la ECT-SC-FO-004Q plano de almacenamiento temporal en planta.
- 6. **Auxiliar de Bodega:** En las horas de la mañana de cada día, entregue el registro al Coordinador y/o Auxiliar de Bodega (visto bueno) de las cantidades entregadas.

Autor: E. Revisor: S. Aprobador: J. Fecha Emisión: 6/04/202 Villacres Corral Alvarez Fecha Prox. Revisión: 6/04/2023
--

Instructivo		
N° ECT-SC-IN-008	Título: Recepción y Almacenamiento de	
Cadena de	• •	Versión 5
Suministros	Producto Terminado	

7. Para excepciones de toma de RPT adelantado, ventas solicitará vía mail al Supervisor de Logística el requerimiento e indicará el motivo del adelanto por excepción. En el caso que no esté el Supervisor de Logística, aprobará el Gerente de Supply. Si no se encuentran ninguno de los dos, aprobará el Gerente Comercial.

5. ROLES A LOS QUE APLICA EL INSTRUCTIVO

AUXILIAR DE BODEGA COORDINADOR DE MATERIALES OPERADOR DE MONTACARGAS GERENTE DE SUPPLY CHAIN SUPERVISOR DE LOGÍSTICA

6. REFERENCIAS

ECT-SC-FO-004Q	Plano de Almacenamiento Temporal en Planta
ECT-SC-FO-004R	Plano de Ubicación de Productos en Bodegas
ECT-SC-FO-004P	Cantidad de Bultos por Pallet
ECT-SC-PR-003	Identificación y Trazabilidad

Registros

Código	Nombre	Responsable del Archivo	Tiempo de Retención
ECT-SC-FO-	Recepción de Producto Terminado	Supervisor de Logística	1 año después del año
004N			de creación

7. ANEXOS

8. VERSIONAMIENTO

No. de Versión	Razón del Cambio	Fecha
04	Cambio al nuevo formato LATAM	28/04/2021
05	Revisión por responsable de proceso	6/04/2022

Autor: E. Revisor: S. Aprobad Villacres Corral Alvarez	or: J. Fecha Emisión: 6/04/2022 Fecha Prox. Revisión: 6/04/2023
---	---